



Certificación Registral expedida por:

EDUARDO BRAVO ROMERO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO PROPIEDAD BURGOS
2

JULIO SAEZ DE LA HOYA 8-4º

9005 - BURGOS (BURGOS)

Teléfono: 947275534

Fax: 947273198

Correo electrónico: burgos2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

MARTINEZ ABASCAL ABOGADOS SLP

con DNI/CIF: B09483140



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

Identificador de la solicitud: U00UN11P

Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta certificación

Su referencia:





EDUARDO BRAVO ROMERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO 2 DE BURGOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON.

CERTIFICA: Que cumpliendo lo ordenado por la entidad MARTINEZ ABASCAL ABOGADOS SLP con C.I.F. B09483140, para que le sea expedida certificación que acredite la titularidad registral y cargas de la FINCA DE MODUBAR DE LA EMPAREDADA N°: 2501 Idufir 09014000785783, he examinado en todo lo necesario los libros del archivo a mi cargo de los que **RESULTA:**

PRIMERO: DESCRIPCION DE LA FINCA: RÚSTICA.- Finca en COJÓBAR, al sitio de LA ARBOLEDILLA, de diez celemines de segunda calidad o VEINTE ÁREAS. Linderos: norte, camino a Saldaña; sur, ribera; este, Desiderio Palacios; oeste, Ponce de León.

SEGUNDO: INSCRITO EL PLENO DOMINIO de la finca, en cuanto al 8,4239% INDIVISO a favor de CADA UNO de DON ALBERTO ESPIGA LARA, con N.I.F. número 13.095.026-E, DON ANGEL MARIA ESPIGA LARA, con N.I.F. número 13.069.682-R, DON JOSE JAVIER ESPIGA LARA, con N.I.F. número 13.147.346-V, DOÑA MARIA ANGELES ESPERANZA ESPIGA LARA, con N.I.F. número 13.074.049-K, DOÑA MARIA LOURDES ESPIGA LARA, con N.I.F. número 13.106.752-H, DON GONZALO LARA DOMINGO, con N.I.F. número 13.085.998-X, DON JUAN MARIA LARA DOMINGO, con N.I.F. número 13.072.366-V, y DOÑA MARIA DEL CARMEN LARA DOMINGO, con N.I.F. número 13.051.293-N; y en cuanto al 2,1739% INDIVISO a favor de CADA UNO de DON JAVIER LUIS ANTOLIN PALACIOS, con N.I.F. número 71.244.797-C, DON JUAN ANTONIO PALACIOS ANTON, con N.I.F. número 00.278.480-L, DOÑA MARIA SOLEDAD PALACIOS ANTON, con N.I.F. número 50.799.667-G, DON JORGE PALACIOS LABASTIDA, con N.I.F. número 46.330.174-D, DOÑA MARIA GLORIA ASCENSION PALACIOS LABASTIDA, con N.I.F. número 37.633.677-L, DOÑA MARIA PILAR PALACIOS LABASTIDA, con N.I.F. número 46.333.163-P, DON PEDRO JUAN PALACIOS LABASTIDA, con N.I.F. número 46.501.092-Z, DOÑA MARIA DEL MAR PALACIOS NARANJO, con N.I.F. número 05.201.336-R, DOÑA ANA EVA PALACIOS SAIZ, con N.I.F. número 13.107.809-V, DON FRANCISCO DE ASIS PALACIOS SAIZ, con N.I.F. número 13.125.572-R, DON JOSE ANTONIO PALACIOS SAIZ, con N.I.F. número 13.128.710-B, DOÑA MARIA DEL AMOR PALACIOS SAIZ, con N.I.F. número 13.152.529-W, DOÑA MARIA BLANCA ESTRELLA PALACIOS SAIZ, con N.I.F. número 13.116.867-J, DOÑA INMACULADA CONCEPCION SAINZ PALACIOS, con N.I.F. número 13.101.951-R, y DOÑA MARIA ESTHER SAINZ PALACIOS, con N.I.F. número 13.104.818-Q; por título de herencia testada y consolidación del pleno dominio en la forma indicada.-

MOTIVO la inscripción la copia de la escritura Formalizada con fecha 27/03/15, autorizada en BURGOS, por DON FERNANDO PUENTE DE LA FUENTE, n° de protocolo 458.Nota número 1 al margen del asiento 3, del tomo 3.789, libro 23, folio 114 con fecha 22/05/2015.

TERCERO: CARGAS DE LA FINCA:

Afecta por CINCO años al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.





DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO:

NO hay documentos pendientes de despacho.-

Y no existiendo presentado en el Libro Diario documento alguno, pendiente de inscripción, por el cual se transfiera, grave o modifique el dominio de la finca que se certifica, extendiendo la presente, que firmo en Burgos a 6 de Agosto de 2015.

Valor: N° 2-2°-Inciso 2° D. AD 3ª Ley 8/1989. Honorarios: Según minuta.-
Números de Arancel: 1 y 4.

ADVERTENCIAS:

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente certificación a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98).-

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por EDUARDO BRAVO ROMERO registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE BURGOS 2 a día seis de Agosto del año dos mil quince.



(*) C.S.V. : 20901827C471670B

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)



C.S.V. : 20901827C471670B

